



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 MAR 2013

RES. H. Nº 0080-13

Expte. Nº 4013/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Maestría en Políticas Sociales, Plan 2002, Mirta Lucía Medrano L. U. Nº 790.816 tramita la aprobación de tema y Director de Tesis,

CONSIDERANDO:

Que la solicitante propone como Director de Tesis al Mgt. Pedro Marcelo Ibarra;

Que el Comité Académico de la Maestría en Políticas Sociales aconseja aprobar el Tema del Tesis propuesto;

Que el pedido cuenta con el visto bueno del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 025/12 aconseja aprobar Tema y Director propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 26/02/13)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el tema de Tesis de Maestría en Políticas Sociales de la alumna, Mirta Lucía Medrano L. U. Nº 790.816 "Justicia Penal de Menores en la Provincia de Salta".-

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR al Mg. Pedro Marcelo Ibarra Director de Tesis de Maestría en Ciencias del Lenguaje.-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER el plazo de un año a partir de la emisión de la presente para la presentación de la Tesis de Maestría.

ARTÍCULO 4º.- NOTIFICAR a la interesada, Director de Tesis, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de Maestría y Dpto. Alumnos.

msg/JAE

Mg. MARCELO D. MARCIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa